

ADENDA No. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA MINIMA CUANTIA No 046 DE 2019

LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E., mediante la presente selección por la modalidad de Mínima cuantía, escogerá al oferente que presente la propuesta que le sea más favorable y que cumpla con los requisitos de esta convocatoria, con el fin de: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCA POR MEDIO DE SISTEMA INALAMBRICO DE LAS UNIDADES INTERMEDIAS, CENTROS DE SALUD Y VIGILANCIA HUMANA, EN LA UNIDAD INTERMEDIA VIII DEL JORDAN, UNIDAD DEL SUR, UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO Y UNIDAD DEL SALADO ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE..*

EL GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE INFORMA:

A todos los interesados en la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía No. 046 de 2019, que teniendo en cuenta que a este proceso los interesados presentan observaciones, se procederá a realizar las correcciones a los ítems, por otra parte, se ampliará el plazo del cierre del proceso del contenido del pliego de condiciones para el día 22 de Noviembre de 2019, hasta 11:00 AM, con el fin de garantizar a los oferentes el derecho de presentar sus ofertas a tiempo, debido que para la fecha estipulada se está ejecutando el Paro Nacional, por lo que entendemos que es difícil la movilización dentro de la ciudad, por ello, si las ofertas llegan fuera de dicho lapso se entenderán extemporáneas, de igual forma los funcionarios públicos que laboran en la institución se encuentran participando de dicha actividad, lo cual es un Derecho que les otorga la Constitución Política en su artículo N° 37,38,39 señalando que "Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho".

Atendiendo lo manifestado en escrito recibido el día 20 de Noviembre de 2019, observaciones al pliego, nos permitimos manifestarle en los siguientes términos frente a este escrito:

Quedando así:

18.7 CERTIFICACION DE NO TENER SANCIONES

El oferente deberá presentar una certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, con fecha de expedición no superior a noventa (90) días hábiles, anteriores a la fecha de publicación de la presente invitación, en la que se indique que no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

18.11 CERTIFICACION DE AFILIACION A LA RED DE APOYO

El proponente deberá aportar una certificación vigente expedida por la red de apoyo de la Policía Nacional de Colombia, en la que conste su vinculación a esta.



ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA MINIMA CUANTIA No 046 DE 2019

Nota: No se tendrá en cuenta la presentación de este requisito, el cual queda eliminado de los pliegos al no tener cumplimiento posible.

20. FACTORES DE PONDERACION DE LA OFERTA

DETERMINACION, EVALUACION Y PONDERACION DE FACTORES ECONOMICOS Y DE CALIDAD PARA LA COMPARACION DE LAS PROPUESTAS.

- Se evaluará el componente de la propuesta económica en cuanto a vigilancia humana de acuerdo con la siguiente tabla.

DESDE	HASTA	PUNTOS
	Igual Tarifa Nacional	60
Tarifa Gob. Nacional	5% sobre la Tarifa Gob. Nacional	50
Más del 5% sobre la Tarifa Gob. Nacional	10% sobre la Tarifa Gob. Nacional	40
Más del 10% sobre la Tarifa Gob. Nacional	15% sobre la Tarifa Gob. Nacional	10
Más del 15% sobre la Tarifa Gob. Nacional	Infinito	00

Tarifa Nacional según circular No.20194000000025.

- Se evaluará el componente de la propuesta económica en cuanto al sistema inalámbrico con el cálculo de la media aritmética.

El cálculo de la media aritmética se hará aplicando la siguiente fórmula:

$$M = \frac{P1 + P2 + P3 + \dots + Po}{Npp + 1}$$

Dónde: M = media Aritmética

P1, P2, P3 = Valor Oferta propuesta 1, 2, 3...

Po = Presupuesto oficial

Npp = Número de propuestas presentadas

Las propuestas aceptadas serán evaluadas por el Comité Evaluador Asesor de Compras y Servicios de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E, teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de 1000 puntos, de conformidad con el siguiente cuadro:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO
------------------------	----------------

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA MINIMA CUANTIA No 046 DE 2019

FACTOR ECONOMICO	1000 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	1000 PUNTOS

FACTOR ECONOMICO: 1000 Puntos

La asignación del puntaje se realizará de acuerdo con la cercanía, en valor absoluto, a la media aritmética, de acuerdo con lo siguiente:

- La propuesta más cercana al cálculo recibe.....1000 PUNTOS
- La segunda propuesta más cercana al cálculo recibe..... 950 PUNTOS
- La tercera propuesta más cercana al cálculo recibe.....900 PUNTOS
- Las demás propuestas reciben.....850 PUNTOS

En lo sucesivo al cronograma del proceso será el que se enuncia a continuación:


CIERRE DEL PROCESO Y RECIBO DE OFERTAS en medio físico y en idioma español.	La propuesta se deberá presentar el día 22 de NOVIEMBRE de 2019 con plazo máximo a las 11:00 de la mañana.	En la Secretaria de Gerencia de la USI E.S.E., Avenida 8 No.24-01 Barrio El Carmen de Ibagué. EXCLUSIVAMENTE. De llegarse a entregar documentos en una dependencia diferente, se considerarán como no recibidas y se devolverán a su remitente sin destaparse.
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ANALISIS Y SUBSANACION DE DOCUMENTOS SI HAY LUGAR	El 22 de noviembre de 2019.	Corresponderá a los integrantes del comité de adquisiciones de la USI E.S.E. Si consideran necesario subsanar un documento otorgarán un plazo máximo de dos (2) día hábiles a partir de la solicitud, so pena de rechazo de la oferta.
PUBLICACION DE INFORME DE EVALUACION Y TRASLADO A LOS INTERESADOS para que presente sus observaciones	Se publica el 22 de noviembre de 2019.	Será publicado en la página web de la entidad www.usiese.gov.co y en el portal del secop www.contratos.gov.co contactenos@usiese.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES	El 25 de noviembre de 2019.	
ADJUDICACION DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL MISMO	El 26 de noviembre del 2019	Publicados en la página web de la entidad www.usiese.gov.co y en el portal del secop www.contratos.gov.co



**ADENDA No. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA MINIMA CUANTIA No 046 DE 2019**

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.

Dada a los veintidós días (21) días del mes de Noviembre de 2019.


DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ
 Gerente


CARMENZA ELVIRA RAMIREZ CRUZ
 Asesora Apoyo a la Gestión.
